
Resumen de la conferencia:

Luis P. Martín

“Derechos humanos, pacifismo y masonería”

Los aportes de la masonería a la construcción de la ciudadanía (libertades públicas, secularización, democracia, etc.) serían incompletos sin su importante participación en el desarrollo de los derechos humanos y del pacifismo. La creación de las ligas de los derechos humanos (Francia, 1898 y España, 1923) fue uno de los ejes de actuación más potentes de la masonería europea, ya que los masones fueron miembros de primer orden y muchas logias ayudaron a su organización material. Las movilizaciones en torno a estos principios se completaron por medio de campañas de prensa, peticiones políticas y demandas judiciales.

Dentro de este espíritu humanístico, la masonería también se reveló como un agente movilizador del pacifismo más contemporáneo. Las contiendas mundiales, exigieron la creación de un frente contra la guerra del que, a través las múltiples sensibilidades políticas, el problema de la paz fuera resuelto por medio de la ley y del arbitraje internacional. También aquí, los masones estuvieron presentes, fueron elementos decisivos en la puesta en marcha de la Sociedad de Naciones y sostuvieron un pacifismo integral y jurídico que es la base del más reciente derecho internacional encarnado por las Naciones Unidas.